

# LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA\*

FERNANDO MARTÍNEZ SANZ  
Catedrático de Derecho Mercantil  
Universitat Jaume I de Castellón

ACHIM PÜTZ  
Doctor en Derecho  
Universitat Jaume I de Castellón

**SUMARIO: I. Introducción. – II. Marco normativo en materia de ordenación de los tiempos de trabajo. – III. Tiempo de trabajo efectivo y tiempo de presencia.** 1. Delimitación de los tiempos de trabajo efectivo y de presencia. a) Tiempo de trabajo efectivo. b) Tiempo de presencia. 2. Supuestos contemplados *ex lege* como tiempo de presencia. a) Acompañamiento del vehículo transportado en transbordador o tren. b) Períodos de espera en fronteras o los causados por prohibiciones de circular. c) Conducción en equipo. 3. Oportunidad de la reforma. – **IV. Conclusiones.**

---

\* El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto coordinado de investigación «Retos y límites de la liberalización en el sector del transporte. Ayudas estatales, seguridad, intermodalidad e incidencia de las nuevas tecnologías» (Expdte. 70010/T05), financiado por el Ministerio de Fomento (Convocatoria I+D Transportes — 2005).